

Buenas Prácticas Ambientales

El deterioro del ambiente está afectando nuestra salud, limitando nuestro desarrollo y, por consiguiente, pone en riesgo a las generaciones futuras. Las acciones diarias, incluyendo la forma en que obtenemos alimentos, agua y energía; la manera en que construimos, y el modo cómo nos transportamos tienen enormes consecuencias no intencionales. La contaminación del aire aumenta la temperatura promedio global, mientras la degradación de los suelos reduce la cantidad de tierra cultivable. Lagos y ríos están siendo contaminados y sobreexplotados. Muchas especies animales y vegetales del planeta están amenazadas.

El Ministerio del Ambiente obliga a las entidades públicas, como es nuestra ULEAM, dar ejemplo a seguir acerca del medio ambiente. De un compendio de actividades se extrae los más importantes para cumplir con las obligaciones. Son los siguientes rubros que se toca en el orden:

1. Consumo de agua
2. Consumo de energía eléctrica
3. Desechos sólidos
 - a. Consumo / Desechos de papel
 - b. Desechos de Plástico
 - c. Desechos de Vidrio
 - d. Desechos de Metal
4. Desechos orgánicos o biodegradables y desechos comunes
5. Desechos por el Transporte / Peligrosos
6. ¡¡¡Prohibición de Fumar!!!

Los desechos hospitalarios e infecciosos son excluidos, pues para ellos rige un reglamento especial.

1. Consumo de agua

- a. Instalar en los servicios sanitarios ahorradores y contadores de agua
- b. Instalar en los lavabos de la Universidad reguladores y temporizadores

Donde no se encuentra estos dispositivos ahorrativos instalados, cada uno de la comunidad universitaria debe cerrar la llave cuando no utiliza el agua; es decir, se moja las manos, se cierre la llave, se jabonea las manos, se abre la llave, se quita el jabón.

- c. Hacer revisiones periódicas de tubería y grifería para evitar fugas de agua

- d. Las instituciones que cuentan con espacios verdes, como la Uleam, deberán instalar riego individual, lo mejor riego a goteo.

Se prohíbe cualquier actividad que incurra en el desperdicio de agua.

2. Consumo Energía Eléctrica

- a. No llevar los aparatos de aire acondicionado no más bajo de 23°C
- b. Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas para la solución de problemas y prever el mantenimiento anual de equipos
- c. Instalar focos ahorradores
- d. Apagar maquinas, computadoras y equipos cuando no estén usados
- e. Uso de protectores de pantalla que ahorren energía
- f. Control del encendido y apagado
- g. Desconectar cargadores de equipos electrónicos

3. Desechos Sólidos

Desechos sólidos crean 2 problemas: cada vez es más difícil depositarlos, y cada vez es más caro reponerlos. Con el concepto de reciclaje se soluciona por lo menos uno, y a la vez se logra generar un ingreso.

Como organismo público estamos obligados a seguir las orientaciones de Ministerio del Ambiente para las Buenas Prácticas Ambientales que incluyen la separación de basura. Eso se da bajo el concepto que hoy en día con el desarrollo de una tecnología adecuada todos los desechos se vuelven a formar materiales.

Los desechos sólidos generados en la Universidad serán separados en tachos independientes de la siguiente manera:

- a. Papel y cartón
- b. Plástico
- c. Vidrio
- d. Metal
- e. Desechos orgánicos o biodegradables
- f. Desechos comunes

Identificación, disposición en tachos de colores, calificación como gestores ambientales.

4. Consumo / Desechos de papel

- b. El papel debe clasificarse en dos recipientes:
 - a) El de reutilización, que deberá establecerse en cada oficina, con la respectiva identificación, y
 - b) El de reciclaje y descarte que se refiere al papel que ya haya sido utilizado, finalmente y reutilizado previamente, el mismo que deberá estar señalado de igual manera

El papel a depositarse en los tachos debe estar si grapas, cuerdas, cintas, ligas, grasa, papel químico o algún otro tipo de adhesivo; así como tampoco deberán estar contaminados con residuos orgánicos.

Los materiales que dificultan el reciclaje deberán estar dispuestos en basureros de otros materiales.

- c. Las buenas prácticas ambientales deben incorporar un sistema de cero papeles en la comunicación / información interna como un medio idóneo. La lectura, análisis y revisión de borradores de documentos se realiza en forma electrónica. Las impresiones se hacen en blanco y negro. Solamente en los documentos finales, que usan mapas, gráficos o se haga estrictamente necesario se usarán impresiones a color.

5. Transporte

- a. Realizar mantenimiento constante del parque automotor
- b. Mantener y regular la presión de neumáticos para reducir el gasto de energía
- c. Disminuir en el parque automotor el uso de parillas, guarda choques y otros elementos que provocan resistencia
- d. Los talleres de servicio automotriz en los que se realice el mantenimiento, limpieza, arreglo de automotores deberán observar una gestión adecuada de los desechos y cumplir con las regulaciones de la legislación ambiental. Tendrán que cumplir las siguientes actividades mínimas:
 - a) Recolección y tratamiento adecuado de aceites
 - b) Evitar la contaminación de agua
 - c) Reciclar o manejar de manera separada y adecuada las partes o piezas cuando sean desechos
 - d) Disposición ambientalmente adecuada de neumáticos, baterías, aceites, tachos y recipientes, entre otros
 - e) Controlar la vida útil de los vehículos, y

- f) Capacitar a choferes respecto del mejor rendimiento del vehículo, evitando el desperdicio de combustible

La Universidad deberá promover el uso de transporte masivo, bicicleta u otros medios alternativos de movilización.

La Universidad implementará la infraestructura necesaria para aparcamiento, y limita la velocidad correspondiente a los peatones.

Para echar una mano a los hermanos (y hermanas) fumadores se propone que al finalizar el cigarrillo se apaga la colilla y se guarda en una fundita en el bolsillo – NO se tira al ambiente – y se lleva al basurero con desechos comunes.